

Periódico Oficial

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Viernes 18 de Octubre de 2024

NÚM. 67

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día \$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONALDE JIMÉNEZ, MICHOACÁN

TERCERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

En la localidad de Villa Jiménez, municipio de Jiménez, Michoacán de Ocampo, siendo las 15:02 quince horas con dos minutos del día veinticuatro de septiembre del año 2024, en el inmueble que ocupa el Palacio Municipal de Jiménez del H. Ayuntamiento de Jiménez, Michoacán, sito en Av. Primero de Mayo, número 53, Poniente, colonia Centro, Villa Jiménez, Jiménez, Michoacán y bajo la Presidencia de la C. Claudia Griselle Sanhua Pérez, en su calidad de Presidenta Municipal, y con la asistencia de la C. Alicia Georgina Barriga Córdoba Secretaria del H. Ayuntamiento; se reunieron las y los integrantes del Cabildo Municipal de Jiménez, para celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jiménez, Michoacán de Ocampo, sesión a la que oportunamente se convocó.

Acto seguido dentro del primer punto del orden del día; solicita al Secretario (sic) realice el pase de lista de las y los asistentes, verifique y haga constar el Quórum Legal.

Conforme a la indicación del Presidente (sic), el Secretario (sic) procede a realizar el pase de lista de las y los asistentes a esta sesión ordinaria: Presidenta Municipal, C. Claudia Griselle Sanhua Pérez; Síndico Municipal, C. Julio Cesar Gallegos Damas; Regidores: C. Eudelia Huante Valencia, C. Emilio Cendejas Arévalo, C. Lucia Vázquez López, C. Ramon Carranza Ambriz, C. Alicia Valencia Negrete, C. José María López López, C. Luis Vázquez Barrera (presentes).

«Con fundamento en el artículo 37 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Michoacán; se hace constar que se ha realizado el pase de lista de las y los asistentes, encontrándose presentes los 9 ciudadanos que integran H. Ayuntamiento, por lo que existe el quórum legal para sesionar y todas las determinaciones de la presente sesión serán válidas».

Acto seguido la Presidenta Municipal interviene, una vez que se ha verificado que existe el quórum legal, declarando formalmente instalados los trabajos de la sesión; en consecuencia, solicita al Secretaria de lectura al orden del día para la presente sesión, mismo que está integrado por los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

Dentro del **TERCER PUNTO** del orden del día el C. Presidente Municipal la Lic. Claudia Griselle Sanhua Perez en lo concerniente a la presentación, análisis y en su caso autorización para efectuar la Tercera Modificación Presupuestal al POA (Programa Operativo Anual de Obra 2024); quien manifiesta con fundamento en lo establecido en el artículo 51 fracción IV de la Ley de Planeación, Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en apego a lo establecido en Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y en el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el

Desarrollo Social para el presente ejercicio fiscal, es necesario realizar modificaciones, por lo que se procede a dar lectura a las obras que salen del POA, obras que ingresan al POA, obras que modifican su techo financiero y obras que modifican su descripción, el cual es presentado por la Arq. Alma Delia Sosa Juárez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante el documento denominado «Anexo Programático de Obras.»

Se hace constar que una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos, del día 24 de septiembre del 2024; se da por concluida la presente sesión; levantándose para su constancia legal la presente Acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes, previa lectura de su contenido y firmando al calce y al margen de la misma por los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes.

Lic. Claudia Griselle Sanhua Pérez, Presidenta Municipal; Lic. Julio Cesar Gallegos Damas, Síndico Municipal; Eudelia Huante Valencia, Regidora; Lic. Emilio Cendejas Arévalo, Regidor; Luis Vazquez Barrera, Regidor; Lucia Vázquez López, Regidora; Ramon Carranza Ambriz, Regidor; José María López López, Regidor; Alicia Valencia Negrete, Regidora; C. Alicia Georgina Barriga Cordoba, Secretaria del H. Ayuntamiento de Jiménez. Doy fe. (Firmados).

	NEFICIARIOS		557,000.00	257,000.00	300,000.00								,						
	FONDO GENERAL BENEFICIARIOS		\$ 378,356.30 \$ 557,000.00	s	ια.		\$ 378,356.30			S S			\$ 300,000,000				6		
	RECURSOS	т —	s							s									
.024 AMADOS	FEDERAL	FORTAMUN	\$ 22	88	00	8	12	96		74 \$ 00		74	\$ 22	UC UC	7.	00		08	
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024 RECIRSOS PROGRAMADOS	H	FAISMUN	\$ 585,745.51	\$ 396,328.38	\$ 449,999,50	\$ 81,853.18	\$ 2,767,906,12	\$ 529,999,96		\$ 549,621.74		\$ 69,621.74	\$ 1,198,551.63	\$ 270,840.00	\$ 1362,101.34	\$ 115,000.00		\$ 186,616.80	
		FEDERAL											20572330				\$ 262,23750		
	CONVENIDO	(FAEISPUM)	51,600,000.00						\$ 1,600,000.00	s			25,283,583,22						\$ 1,132,506.45
		ESTATAL (CEAC)																	
	COSTO TOTAL		7,	653328.38	749999.50	81853.18	3,146262,42	529999.96		549,621.74		69621.74	1,498551.63	270840 00	1,362101.34	115000.00	262237.50	186616.80	1,132506.45
		TERMINO	26/05/2024 \$	12/06/2024 \$	08/05/2024 \$	11/06/2024 \$	02/08/2024 \$	29/06/2024 \$	27/03/2024 \$	30/04/2024 \$		07/06/2024 \$	16/07/2024 \$	23/05/2024	23/07/2024 \$	18/05/2024 \$	11/05/2024 \$	11/05/2024 \$	ν ₂
AS.	FECHA DE	INICIO	12/04/2024 2	29/04/2024 1	25/03/2024 0	28/05/2024 1	19/06/2024 0	17/06/202+ 2	11/02/202+ 2	01/04/2024 3		03/06/2024 0	17/06/2024 1	14/04/2024 2	24/06/2024 2	13/05/202+ 1	29/04/2024	29/04/2024	
METAS PROCRAMADAS	NÚMERO DE	NEFICIARIOS	3,974.00	1,162.00	1,850.00	300.30	7,500.00	300.00	81.00	48.00		105.30	153.00	20.00	85.00	211.00	65.00	105.00	
ME	UNIDAD	iii	POZO	POZO	P0Z0	ML	P0Z0	Ä	POZO	W		ML	M2	M2	M2	ML	M2	M2	M2
	CANTIDAD		1.00	1.00	1.00	160.00	1.00	420.00	00'1	240.00	V	78.00	1,144.00	280.00	1.034.00	1,600.00	276.01	146.70	13,938.00
	EJECUCIÓN			CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA	CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	CONTRATO INVITACION CUANDO MENOS A TRES	ADMINISTRACION DIRECTA	CONTRATO INVITACIÓN RESTRINGIDA	CONTRATO	DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	CONTRATO INVITACION CUANDO MENOS A TRES	ADMINISTRACION DIRECTA	CONTRATO INVITACION CUANDO MENOS A TRES	ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	CONTRATO INVITACIÓN RESTRINGIDA
APLICACIÓN DE RECTIRSOS	APLICACIÓN DE RECURSOS		APLICACIÓN DE ZAP URBANA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	APLICACIÓN DE ZAP URBANA	LOCALIDADE; CON LOS CRADOS DE REZACO SOCIAL MAS ALTO		APLICACIÓN DE ZAP URBANA		LOCALIDADE; CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZACO SOCIAL MAS ALTO	APLICACIÓN DE ZAP URBANA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO		APLICACIÓN DE ZAP URBANA	
TIPO DE	TIPO DE CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO		DIRECTA	DIRECTA	DIRECTA	DIRECTA	DIRECTA	DIRECTA		DIRECTA		DIRECTA	COMPLEMENTA	COMPLEMENTA	COMPLEMENTA	COMPLEMENTA RIA		COMPLEMENTA RIA	
	NOMBRE DE LA GBRA		Y SUMINISTRO DE AGUA REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN IMÉNEZ. BN LA LOCALIDAD DE VILLA JIMÉNEZ	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNIO DE AGUA ENTUBADA, EN JIMÉNEZ, EN LA LOCALIDAD DE CHAPITIRO	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNIO DE AGUA ENTUBADA, EN JIMÉNEZ, EN LA LOCALIDAD DE LOS CERRITOS	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN JIMÉNEZ, EN LA LOCALIDAD DE LAS COLONIAS	EQUIPANIENTO DE POZO FROFUNIO DE AGUA ENTUBADA Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN. EN INÉÉREZ EN LA COL LÁZARO CARDENAS DE VILLA IMÉNEZ	REHABIUTACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN JMÉNEZ, EN LA LOCALIDAD DE LAS COLONIAS	EQUIPANIENTO DE POZO PROFUNIO DE AGUA ENTUBADA, EN JIMÈNEZ, EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DE VILLA JIMÈNEZ	TARILLADO RESIDUAL CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITAGIO EN IMÉNEZ. EN LA LOCALIDAD DE VILLA	JIMÉNEZ EN LA COL. LÁZARO CÁRJENAS CALLE FLORES MAGÓN	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARO EN JIMÉNEZ, EN LA LOCALIDAD DE LAS COLONIAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVINENTO HIDMÁULCO, EN IMÉNEZ EN LA LOCALDAD DE CORNINARO, EN LA CALLE MARTIN CORONA, ENTRE LAS CALLES AGUSTÍN MELGAR VICENTE SUAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAUNENTO HIDAÁUTICO, EN IMÉNEZ, EN LA LOCALIDAD DE LAS COLONIAS, EN LA CALLE JESÚS GARCÍA	CONSTRUCCIÓN DE PANTRENTO HIDRÁULICO, EN JMÉNEZ, EN LA LOCALDAD DE VILLA JIMÉNEZ, EN LAS CALLES PORFIRIO DÍAZ Y VENUSTIANO CARRANZA	MEJORAMIENTO DE CAMINO SACA COÆCHAS EN JIMÉNEZ, EN LA LOCALIDAD DE CHAPITIRO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁDICO DE LA CALLE SAN NUOLÁS ENTRE LAS CALLES FRANCISCO AGOLLAR A ÂNGELA PERALTA. EN EL MUNICIPO DE IMÉNIEZ MICHOACÁN	REHABILTACÓN DE RAVINENTACÓN COMPLEMENTA APLICACIÓN DE 224P URBANA REHABBAN EN INEÑAZ. EN LA JOCALIDAD BO VILLA JIMÉNEZ EN LA CALLE HIDAGGO	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON CAPETA ASFÁLTICA EN LOS MUNICIPIOS DE JIMÍNEZ Y PURUÁNDIRO, T.C. EL ZAPOTE - ANTA TERESA
STIRCL ASTRICACTÓN DEL	SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO		AGUA POTABLE PRETRACTIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA AGUA POTABLE POZO PROFUNDO DE REHABILITACIÓN DE PR AGUA ENTURBADA, (ODIS) AGUA ENTURBADA, ENTURBADA, (ODIS) AGUA ENTURBADA ENTURBADA, (ODIS) AGUA ENTURBADA, (ODIS)	POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA (OIR)	POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA (OIR)	RED O SISTEMA DE AGUA. ENTUBADA (OIR)	POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA (OIR)	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (OIR)	POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA (OIR)	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL DRENAJE DRENAJE SANITARIO CONSTRUCCIÓN DE DRE CORR IMÉNEZ EN LA LOIR		RENAJE SANITARIO (OIR)	PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CAMINO SACA COSECHAS	PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CARRETERA (OIR)
ARTICII O 33 DE	LA LEY DE COORDINACIÓN	FISCAL	OBRAS PARA LA EX AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE		INFRAESTRUCTUR DRENAJE		DRENAJE	URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN		URBANIZACIÓN	
TIPIO: JIMÉNEZ GRADO DE	MARGINACIÓ N (*)	$\overline{}$	MUY BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	MUY BAJO	BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO		BAJO	BAJO	ВАјо	MUY BAJO	BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	BAJO
I DCALIDAD		No. D	VILLA JIMÉNEZ	CHAPITIRO	CERRITO LARGO (LOS CERRITOS)	LAS COLONIAS	VILLA JIMÉNEZ	LAS COLONIAS	28 VILLA JIMÉNEZ	VILLA JIMÉNEZ		LAS COLONIAS	COPÁNDARO (COPÁNDARO DEL CUATRO)	LAS COLONIAS	VILLA JIMÉNEZ	CHAPITIRO	VILLA JIMÉNEZ	VILLA JIMÉNEZ	36 EL ZAPOTE

																				=
												S								\$557,000.00
															996,527.89		996527.89			\$1,674,884.19
			\$									s			S		S	\$		\$0.00
												\$ 771,80271 \$		771,80271	96,571.96	\$ 696,57196		\$		168,374.67
			\$1,449,775.13	14,872.42	746,102.16	688,800.55		1,464.84 \$	\$ 3,189,348.35	\$ 3,100,000.00	\$ 1,392,116.49	9,919.73 \$ 7	\$ 249,919,73	so	9.8	S		53,803.58 \$	53,803,58	29,527.44 \$1,4
			4,18	4 00				39'25	\$ 3,1	\$ 37	S I	\$ 2	ισ.		٠,				60	\$262,237.50 \$17,929,527.44 \$1,468,374.67
.856.77	500,000,00	,	541.08 \$				448,541.03					5			\$					\$7,331,904.30 \$262
\$ 3650,856,77	\$ 200	w	. \$ 448,541.08				\$	<u>د</u>				s			S			s		\$0.00 \$7,331
3,650,856,77	500,000.00	1	16.21	14,872.42	746,102,16	688,800.55	4+8,541.08	64.84 \$	348.35	3,100,000.00	1,392,116.49	22.44 \$	919.73	771,802,71	8 58.66	571.96	996,527.89	53,803.58 \$	803.58	
\$ 3,650,8	\$ 500'0	ω.	\$ 1,8		s	44	\$	\$ 7,681,4	4 \$ 3,189,348,35	S	S	S	w	\$ \$ 71]	\$ 1,693,6	\$ 696,571.96	s	\$ 53,8		\$29,223,928.10
				31/05/2024	1 25/06/2024	20/06/2024			1 01/05/2024	18/12/2024	18/12/2024		09/07/2024	17/04/2024		17/04/2024	11/07/2024			TOTAL
				15/04/2024	27/05/2024	22/05/2024			32/02/2024	30,09/2024	30/09/2024		10/06/2024	04/03/2024		34/03/2024	13/05/2024			
				15.00	3,974.00	00009			40.30	120.00	12000		16200	31800		3,974.00	1,500.00			
O NZ	0 M2	0 M2		W	PIEZA	PIEZA			CUARTO	COCINA	BAÑO		M2	M2		M2	M2			
60,060.00	10,8:0.00	10,500.00		3300	108:00	100.00			2000	2300	23.00		2136	98 42		178.00	98 42			
APOKTACIÓN MUNICIPAL	APOETACIÓN MUNICIPAL	APOETACIÓN MUNICIPAL		APORTACION MUNICIPAL	CONTRATO ADJUDICACION DIRECTA	CONTRATO ADJUDICACION DIRECTA	CONTRATO ADJUDICACIÓN DIRECTA		CONTRATO INVITACION RESTINGIDA	CONTRATO INVITACION RESTINCIDA	CONTRATO INVITACION RESTINGIDA		CONTRATO ADJUDICACION DIRECTA	CONTRATO ADJUDICACION DIRECTA		CONTRATO ADJUDICACION DIRECTA	CONTRATO ADJUDICACION DIRECTA			
				LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTC	APLICACIÓN DE ZAP URBANA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO			LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTC	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO		LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO							
				DIRECTA	DIRECTA	DIRECTA			DIRECTA	DIRECTA	DIRECTA		OMPLEMENTA						GASTOS INDIRECTOS	
REHABILTACÓN DEL CANINO E.C. (ZACAPO PANNOLASO) - CARIRO DE GUADALIPE - PUDERRO (PROPER ETRA) EN LA LOCALIDAD DE CANRO DE GUADALIPE - MUCHOACÁN DE CANRO DE GUADALIPE - MUCHOACÁN DE CANRO.	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENT) RUTINARIO DEL CAMINO. INTERMUNICIPAL VILLA IIMÉNEZ - HUANQUEO. ESTADO DE MICHOACÁN	REIMBILTACIÓN DE CANINO CON CANPETA ASFALTICA EN LOS MUNCIPIOS DE MORELOS Y JIMÉNEZ, T.C. EL DESMONTE-EL CUATRO	DE ENERGÍA EL ÉCTRICA	URBANIZACÓN ALUMBRADO PÚGLCO AMPLÍACIÓN ELÉCTRICA EN IMÉNEZ EN LA LOCALIDAD DE ZIPMEO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN JIMÉNEZ, EN "LA LOCALIDAD DE VILLA JIMÉNEZ, COLONIA CENTRO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN IMÉNEZ EN LA LOCALIDAD DE CAURIO DE CUADALUPE	REMPLAZO DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS COLONIAS DE VILLA JIMÉNEZ		CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO Y BAÑO EN JIMÉNEZ	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA. EN JIMÉNEZ	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN JIMÉNEZ	STKOS Y CULTURALES	CONSTRUCCÍÓN DE SANTARIOS EN ERPACIO COMPLEMENTA PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN JMÉNEZ EN LA LOCALIDAS DE LA ESTACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE ACUERDOS EN JIMÉNEZ, EN LA LOCALIDAD DE EL RANCHITO	A, POLICÍA Y TRANSITO	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE TRÁNSITO MUNICIPAL EN JIMÉNEZ, EN LA LOCALIDAD DE VILLA JIMÉNEZ		AND AND THE STATE OF THE STATE	
CARRETERA (OIR)	CARRETERA (OIR)	CARRETERA (OIR)	OBRAS PARA LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA EL ÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	PÚBLICO	SITACIONALES	MITORIO	CUARTO PARA COCINA	CUARTO PARA BAÑO	ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES	ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO		EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA, POLICÍA Y TRANSITO			S	35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE YEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES.	
			OBRAS PARA LA GE	URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN		EDIFICACIONES HABITACIONALES	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ESPACIOS DEPORTI	URBANIZACIÓN		EDIFICACIONES PAI			\succeq	GASTOS INDIRECTOS	
BAJO	BAJO	BAJO		BAIO	MUYBAJO	BAJO	MUY BAJO		MEDIO	MEDIO	MEDIO		BAJO	MUYBAJO						
37 CAURIO DE CUADALUPE (CAERÍO)	38 CERRITO LARGO (LCS CERRITOS)	39 EL CIATRO		ZIPIMEO	VILLA JIMÉNEZ	CAURIO DE GUADALUPE (CAERÍO)	42 VILLA JIMÉNEZ		JIMÉNEZ	JIMÉNEZ	JIMÉNEZ		LA BYTACIÓN	EL RANCHITO		VILLA JIMÉNEZ	VILLA JIMÉNEZ		JIMÉNEZ	